



# MUNICIPIO DE ELOTA

## TESORERÍA MUNICIPAL

18732

MARIA ACUÑA VIDAÑA

ENTREGAMOS A: \_\_\_\_\_

LA CANTIDAD DE: \$ 3,074.77 SON: ( TRES MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N. )

POR CONCEPTO: APOYO ECONOMICO QUE HACE ESTE H.AYUNTAMIENTO DE ELOTA A LA C. MARIA

ACUÑA VIDAÑA DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO ELOTA (NUEVO ZOQUITITAN) POR CONCEPTO

DE DESALOJADOS DE LA PRESA AURELIO BENASSINI DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO ELOTA, SIN. SEGUN ACTA DE CABILDO EN EL TOMO 1 CON FECHA DE 27 DE DICIEMBRE DE 2018.

LA CRUZ, ELOTA, SIN., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

RECIBÍ

*Maria Acuña Vidaña*

C. MARIA ACUÑA VIDAÑA

TESORERIA MPAL. DE ELOTA

22 NOV. 2019

PAGADO  
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

**ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL  
2018  
2021**

DEPENDENCIA: Presidencia  
Sección: Secretaría  
Oficio: 331 / 2018  
Expediente: GOB/18

**ASUNTO: El que se indica**

### **A QUIEN CORRESPONDA:**

Comunico a usted que en el Tomo No. 1 del libro de Actas de Cabildo del H. Ayuntamiento de Elota, Periodo Constitucional 2018-2021, se encuentra registrada con el número Octava de fecha 27 de Diciembre del 2018, que en su parte conducente dice:

**NOVENO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE APOYO A PARTICULARES EJIDATARIOS Y POSESIONARIOS QUE FUERON COMPENSADOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE REGULARIZACIÓN DE OBRAS DE INFRESTRUCTURA HIDROAGRICOLA (PRONARETTIH) PREDIOS RUSTICOS, CASA-HABITACIÓN Y SOLARES URBANOS CON UNA CANTIDAD SIMILAR A LO QUE RESULTE A PAGAR DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI) DE FORMA INDIVIDUAL DE CADA CASO QUE SE TRATE.**

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta al pleno; como ya lo comentábamos en reunión de concertación que este punto es relativo al apoyo a particulares, ejidatarios y posesionarios de las comunidades de Conitaca, Pueblo Nuevo y el Salto, para que a la hora de escriturar reciban un apoyo por una cantidad similar a lo que resulte a pagar de ISAI de forma individual de cada caso que se trate. Esto se viene realizando año con año en base a un oficio que nos hace llegar las autoridades de CONAGUA, si están de acuerdo en la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor. Es aprobado por unanimidad el **APOYO A PARTICULARES EJIDATARIOS Y POSESIONARIOS QUE FUERON COMPENSADOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE REGULARIZACIÓN DE OBRAS DE INFRESTRUCTURA HIDROAGRICOLA (PRONARETTIH) PREDIOS RUSTICOS, CASA-HABITACIÓN Y SOLARES URBANOS CON UNA CANTIDAD SIMILAR A LO QUE RESULTE A PAGAR DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI) DE FORMA INDIVIDUAL DE CADA CASO QUE SE TRATE**

